

EXCLUSIÓN SOCIAL



Título: Exclusión Social. Perfil de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de riesgo de exclusión social.

Plena inclusión Madrid

© Plena inclusión Madrid

Avenida Ciudad de Barcelona, 108, Bajo D

28007 Madrid

www.plenainclusionmadrid.org

1ª Edición Diciembre 2018

Estas reflexiones y material son fruto de diferentes sesiones de trabajo que se han realizado a lo largo del año 2018. En ellas ha participado un grupo de profesionales de diferentes organizaciones de Plena Inclusión Madrid, así como responsables de programas:

ALEPH-TEA / Luis Simarro.

APADIS / Laura Garrido.

AVANTE 3 / Anabel García.

Fundación ADEMO / Ana Belén Poveda.

Fundación APROCOR / Miguel Ruiz de Arcaute y Gisela Villaró.

Fundación Gil Gayarre / Teresa Blanco.

Grupo AMÁS / María Osorio.

Asociación PAUTA / Cristina Díez.

Plena Inclusión Madrid / Inés Guerrero, Laura Galindo y Rebeca Tur.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Objetivos	
¿Para qué?	
CONTEXTO Y DEFINICIÓN	4
EXCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO	10
DIMENSIONES, INDICADORES Y VARIABLES	14
PREVENCIÓN Y FACTORES PROTECTORES	20
IDEAS CLAVE	26
BIBLIOGRAFÍA	28



INTRODUCCIÓN

Cada persona ha de tener un sistema integral y flexible de apoyos con base en sus necesidades, posibilidades, características y metas. Un eficaz sistema de apoyos personalizado ayuda a la persona a controlar lo que pasa en su vida, genera procesos de escucha e indagación constantes, alienta el pensamiento de la persona y de su red de apoyos, contribuye al desarrollo de competencias de cada persona a través de prácticas basadas en la evidencia científica y en la ética, mantiene a la persona con sus apoyos naturales y los dinamiza, y cuenta con un sistema de planificación, ejecución y evaluación con relación a los resultados personales que se persiguen. (Morgan S. 2010)

Sin embargo, dentro de una población históricamente apartada de su comunidad es necesario establecer criterios comunes que indiquen qué significa estar en un proceso de exclusión social.

De esta manera podremos activar recursos para personas que actualmente reciben escasos o nulos apoyos. También podremos llegar a aquellas personas que ahora se encuentran en situaciones de mayor desprotección y con menos recursos.

Objetivos

- Definir el perfil de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de mayor riesgo de exclusión social.
- Identificar y consensuar indicadores y factores de riesgo en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como factores protectores.
- Sondear cuántas personas vinculadas a las organizaciones de Plena inclusión Madrid reúnen este conjunto de factores.

¿Para qué?

Esto nos ayudará a diseñar acciones más ajustadas a las diferentes y complejas necesidades que presentan las personas que se encuentran en situación de mayor riesgo.



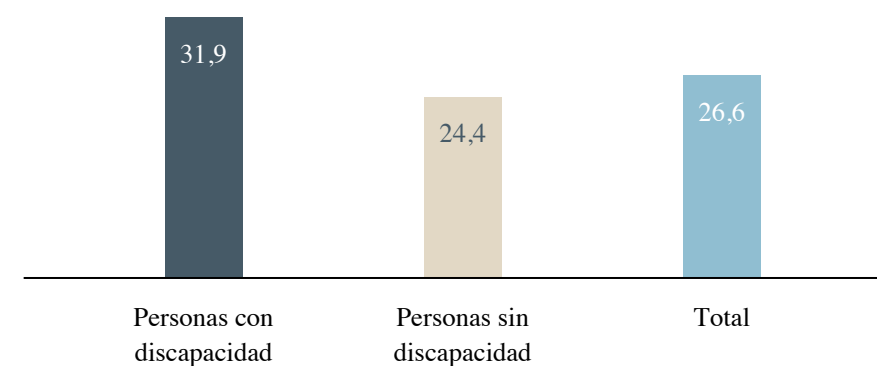
CONTEXTO Y DEFINICIÓN

A la hora de recabar datos para la elaboración de este documento realizamos diferentes revisiones bibliográficas que aparecen reflejadas al final del mismo.

Para la obtención de datos estadísticos la búsqueda nos conduce a los publicados en la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos datos son los que podemos encontrar en el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España (ODISMET) de Fundación ONCE.

Este organismo realizó en 2017 la siguiente comparativa sobre la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad, cuyos datos fueron calculados con los microdatos de la encuesta para el total.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad, 2017



Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad. 2017. ¹

Como podemos ver en la tabla anterior las personas con discapacidad muestran una tasa de riesgo de pobreza o exclusión social del 31,9% frente al 24,4% de las personas sin discapacidad.

1. Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España ODISMET – Fundación ONCE. Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE) de la población con discapacidad (<http://www.odismet.es/es/datos/2condiciones-de-trabajo-y-trayectorias-profesionales/215tasa-de-riesgo-de-pobreza-o-exclusin-social-arope-de-la-poblacin-con-discapacidad/2-27/>).

La Estrategia Europea 2020 creó la denominada tasa AROPE (At Risk Of Poverty and Exclusion) con objeto de ampliar los parámetros empleados para la medición el riesgo de pobreza y exclusión social, ya que hasta ahora han sido únicamente monetarios.

Esta tasa contempla tres factores a tener en cuenta:

- Riesgo de pobreza. Entendido como hogar que cumple esta característica aquel que tenga una renta menor a 684€ al mes por persona integrante de la familia.
- Baja intensidad laboral. Aplicando este concepto a todas aquellas personas que han trabajado un 20% por debajo de total de sus posibilidades para el empleo.
- Privación material severa. Que no disponen de capacidad para afrontar gastos tales como luz, gas o agua; no disponen de lavadora, teléfono, televisión...

A pesar de no disponer de datos desagregados por tipo de discapacidad, sí podemos encontrar algunas cifras extraídas de esta tasa sobre las personas con discapacidad.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad mayores de 16 años.

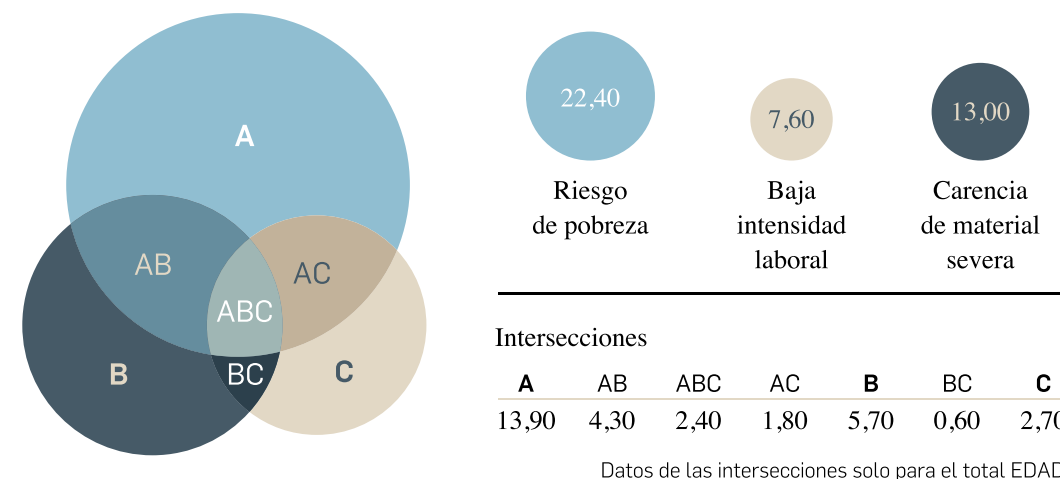
	Tasa (%)	Nº personas
Riesgo de pobreza o exclusión social	31,5	7.135.723
Riesgo de pobreza o exclusión social (16-64 años)	44,9	3.359.655

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad. 2017 ²

2. Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España ODISMET – Fundación ONCE. Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad (<http://www.odismet.es/es/datos/2condiciones-de-trabajo-y-trayectorias-profesionales/215tasa-de-riesgo-de-pobreza-o-excluin-social-arope-de-la-poblacin-con-discapacidad/2-27/>).

Centrándonos en cada uno de los nuevos factores que propone esta tasa, podemos obtener los siguientes resultados para las personas con algún tipo de discapacidad:

Indicadores AROPE (en %): 31,50



Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad. 2017 ³

Además, y según el 8º Informe anual sobre el estado de la pobreza y la exclusión social en España: “El estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España, 2008-2017” elaborado por la Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el estado español (EAPN-ES) podemos encontrar algunos datos comparativos con relación a las personas sin discapacidad:

- Relación entre actividad y pobreza: en la población general el 14,1% de la población empleada es pobre, sin embargo, cuando hablamos de personas con discapacidad este porcentaje aumenta a un 17,1%.
- En el año 2017 las cifras de privación material severa (PMS, mide la capacidad de las personas para adquirir artículos básicos en la Unión Europea) de los adultos con discapacidad triplican a las de las personas mayores (mayores de 64 años), alcanzando así el 11%.
- El 36,1% de las personas con discapacidad encuentra dificultades o muchas dificultades para poder hacer frente a sus gastos mensuales siendo esta tasa 15 puntos inferior en población sin discapacidad.

3. Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España ODISMET – Fundación ONCE. Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad (<http://www.odismet.es/es/datos/2condiciones-de-trabajo-y-trayectorias-profesionales/215tasa-de-riesgo-de-pobreza-o-excluin-social-arope-de-la-poblacin-con-discapacidad/2-27/>).

Si revisamos las diferentes propuestas de definiciones que han venido realizando diferentes autores, podemos encontrar algunas aportaciones a tener en cuenta para la elaboración de este documento, como por ejemplo las siguientes:

- Como indica Magdalena Jiménez Ramírez en su artículo “Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo”, en la literatura podemos encontrar múltiples definiciones y aunque se trata de un término muy usado y la idea de exclusión social se ha divulgado rápidamente en diferentes ámbitos (político, educativo, social...), actualmente no existe un consenso sobre su definición (Rubio 2002: 21). Lo que sí parece claro es que exclusión social va **más allá de la pobreza**.
- También parece claro que se trata de un **proceso estructural, relacional dinámico, multifactorial y multidimensional, y politizable, que va más allá de la escasez de recursos económicos** (Subirats; 2005; 11). En este sentido encontramos una definición que nos ayuda a centralizar el concepto:

*“La exclusión social se define como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que puede afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. Dicho de otra manera: hay personas que viven en unas condiciones de vida materiales y psíquicas que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos. La exclusión hace difícil sentirse ciudadano/a en su proyección concreta en cada contexto social, sentirse formando parte de la sociedad de referencia”.*⁴

Esta definición por tanto asume que, trasciende lo económico añadiendo una privación de la ciudadanía y ejercicio de los derechos en diferentes ámbitos.

Por todo lo expuesto, el grupo de trabajo de Plena inclusión Madrid propone la siguiente definición de exclusión social en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo:

Una situación generada por un proceso de combinación de factores, que posicionan a la persona en desventaja con respecto a su contexto. Esta realidad impide y/o dificulta el acceso a recursos y mecanismos de desarrollo y protección personal y social, así como a cualquier otro bien apreciado por la sociedad en el momento actual. Se trata de un proceso que puede prevenirse, paliarse, revertir y/o cronificarse y puede afectar de manera individual o a grupos.

4. Subirats; 2005; 19; Extraído del “Estudio + ZOOM: exclusión social en la discapacidad intelectual. En las entidades de la Plena inclusión. 2014.



EXCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO

Las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo han estado, y aún hoy se encuentran en condiciones culturales e históricas de discriminación, y se considera una población en exclusión y/o más vulnerable. A pesar de ser una afirmación aplicable de manera genérica, no debemos perder de vista que la realidad de las personas es diversa y heterogénea. La gran variedad de etiologías, niveles de intensidad en los apoyos, circunstancias personales, familiares, económicas, sociales y culturales, condicionan en muchas ocasiones el crecimiento y desarrollo de la persona, limitando o restringiendo el cumplimiento y el ejercicio de sus derechos.

Dentro de la población de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo encontramos grupos que por su idiosincrasia son más vulnerables a vivir procesos de exclusión social de una forma más acusada. Actualmente, no existe una definición única ni criterios comunes para identificar factores o indicadores de riesgo de exclusión social en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo

Sin embargo, desde hace años se vienen detectando circunstancias que aumentan el riesgo de vulnerabilidad y exclusión social. Así, identificamos estas variables:

- Personas migrantes y/o en búsqueda de asilo.
- No disponer de red de apoyo social/ familiar.
- Pertenecer a entornos desestructurados.
- Presentar problemas de conducta y/o salud mental.
- Prostitución.
- Consumo de tóxicos.
- Procesos de envejecimiento, especialmente si son prematuros.
- Pobreza y/o situación de calle.
- Funcionamiento Intelectual Ligero (FIL).
- Discapacidades sin identificar ni diagnosticar.
- Pertenecer a minorías étnicas.
- Presentar enfermedades poco frecuentes.
- Presentar discapacidades orgánicas, sensoriales o físicas.
- Género (ser mujer, LGTBIQ).
- Procesos penales y/o penitenciarios.
- Analfabetismo.
- Institucionalización.
- Desempleo de larga duración.
- Presentar grandes necesidades de apoyo.

Esto hace que las personas en riesgo de exclusión tengan, además, mayores dificultades para acceder a las mismas oportunidades que el resto de la población o incluso que otras personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Asimismo, tienen mayores dificultades para conocer, ejercer y defender sus derechos. Por tanto, hablamos de personas “en situaciones de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social” al referirnos a las personas en las que concurren, además de su situación objetiva de discapacidad intelectual, otra u otras circunstancias que colocan a la persona en una posición de mayor debilidad y discriminación.

En este sentido resulta importante considerar la **interseccionalidad**. Para ello es preciso diferenciar y aclarar algunos conceptos:

- **Discriminación múltiple:** hace referencia a las diferentes situaciones en las que cada persona puede sufrir discriminación. Se puede interpretar como la acumulación en un mismo individuo de diferentes experiencias de discriminación.
- **Interseccionalidad:** situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única. Dentro del contexto académico es el método de análisis sociológico que permite interrogarse sobre la reproducción institucional de la desigualdad.

A propósito de la interseccionalidad Kimberlé Crenshaw ⁵ realiza una de las propuestas más interesantes sobre este concepto, proponiendo que:

A diferencia de un modelo aditivo (doble o múltiple discriminación), desde la interseccionalidad se plantea que la suma de categorías de exclusión no sólo produce más discriminación, sino que la multiplica, generando una categoría completamente nueva. Es decir, propone pasar de un pensamiento comparativo a otro relacional; de un enfoque centrado en las diferencias a uno orientado al análisis de las matrices de dominación (Barnartt 2013, p. 5).

La interpretación de las desigualdades bajo esta mirada, ha dado lugar a este concepto, proponiéndolo como instrumento para abordar adecuadamente las realidades y situaciones de vida particulares de cada persona.

5. Kimberlé Crenshaw introdujo la teoría de interseccionalidad a la teoría feminista en los años 80.1 A pesar de que el concepto en sí no era nuevo, no fue formalmente reconocido hasta la formulación teórica de Crenshaw. Su inspiración para la teoría comenzó mientras era estudiante universitaria y se dio cuenta de que el aspecto de género con relación a la raza estaba muy poco desarrollado. Se dio cuenta de que en la Facultad en la que estudiaba había clases sobre raza y sobre asuntos de género. Su enfoque sobre la interseccionalidad es sobre cómo el Derecho responde a la discriminación de género y raza. El reto es que el Derecho antidiscriminatorio trata el género y la raza por separado, y consiguientemente las mujeres afroamericanas y otras mujeres de color, formas de discriminación combinadas y si el Derecho no es capaz de combinar ambos deja a dichas mujeres sin justicia. Una interesante reflexión aplicable al abordaje de la discapacidad y el género.

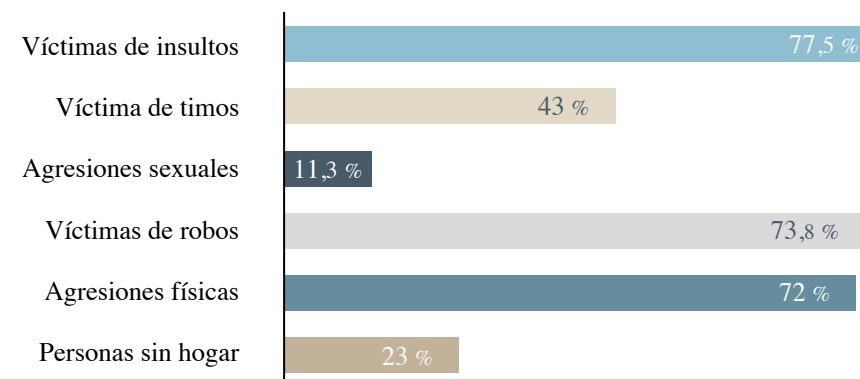
Si bien, habitualmente la interseccionalidad se ha utilizado para afrontar la perspectiva de género, el grupo de trabajo de Plena Inclusión Madrid considera que puede ser un instrumento de gran interés para enfocar realidades personales de exclusión social, y en este sentido toma como referencia la siguiente idea:

“Si tuviéramos que definir qué es la “interseccionalidad” diríamos que se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. (...) No se trata tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, superponiendo unas tras otra, como de estudiar aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal (Platero 2012, p.26-27).

En la sociedad actual, hay multitud de barreras (físicas, legales, financieras, de actitud...) que convierten a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en un grupo con alto riesgo de exclusión social. Dicha vulnerabilidad ya se plasmó a través del Consejo Europeo de Niza (2000).

Un claro ejemplo de esta situación de especial vulnerabilidad y discriminación en la que se encuentran las personas con discapacidad en procesos de riesgo de exclusión social es el siguiente, recogido por el estudio de la Fundación RAIS para la Fundación ONCE en 2013:

Al menos un 23% de las personas sin hogar tienen una discapacidad, una cifra cinco veces mayor que en la población general en edad similar. Además, en este mismo estudio se recogen testimonios en los que el 72,5% de las personas sin hogar con discapacidad afirma haber sufrido agresiones físicas, el 73,8% asegura haber sido víctima de robos, el 11,30% de agresiones sexuales, el 43 % de timos y el 77,5% de insultos.





DIMENSIONES, INDICADORES Y VARIABLES

De las revisiones y lecturas que se han realizado dentro del grupo de trabajo, hemos encontrado que los autores presentan diferentes propuestas con agrupaciones de dimensiones, indicadores y/o variables que nos ayudan a “medir” o “identificar” el riesgo que corre una persona de verse inmersa en un proceso de exclusión social.

Con intención de afinar al máximo posible y de poder acogernos a una propuesta que responda de la manera más ajustada a las realidades tan diversas que encontramos en el movimiento asociativo, presentamos en este apartado una propuesta que ayude a las organizaciones a identificar personas que se encuentren en alguna de estas situaciones y por tanto ver aumentado su riesgo de exclusión y desventaja.

Para ello, nos hemos inspirado en las reflexiones y realidades que nos ha trasladado la red de entidades del movimiento asociativo. Además, hemos identificado algunas propuestas de autores diferentes, que nos han ayudado a centralizar y organizar nuestra propuesta final. Estas son:

- El esquema conceptual de **Huete** (2008) nos presenta el siguiente esquema conceptual que recoge aspectos y dimensiones dentro de la exclusión y la discapacidad:

Ejes de exclusión	Dimensiones	Aspectos
Económico	Participación en la producción	Empleo
	Participación del producto social	Ingresos
		Privación
Político y social (ciudadanía)	Participación política	Participación política
	Educación	Educación
	Vivienda	Vivienda
	Salud	Salud
Lazos sociales, relaciones sociales	Conflicto social, anomia	Conflictos familiares

Fuente: VI Informe sobre Exclusión social en España de la Fundación FOESSA (2008). (Extracto de: La exclusión de la población con discapacidad en España. Estudio específico a partir de la Encuesta Social Europea. Social exclusion of people with disabilities in Spain. Specific study from European Social Survey. Agustín Huete García).

- Los indicadores para medir la exclusión social de **Subirats** son mucho más extensos y pormenorizados.⁶

6. Estudio + ZOOM: exclusión social en la discapacidad intelectual. En las entidades de la Plena inclusión. 2014

La exclusión social desde una perspectiva integral

Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes de desigualdad social		
Económico	Pobreza económica	Género	Edad	Etnia / Procedencia o lugar de nacimiento
	Dificultades financieras			
	Dependencia de prestaciones sociales			
	Sin protección social			
Laboral	Desempleo			
	Subocupación			
	No calificación laboral o descalificación			
	Imposibilidad			
	Precariedad laboral			
Formativo	No escolarización o sin acceso a educación integrada			
	Analfabetismo o bajo nivel formativo			
	Fracaso escolar			
	Abandono prematuro del sistema educativo			
	Barrera lingüística			
Sociosanitario	No acceso al sistema y a los recursos básicos			
	Adicciones y enfermedades relacionadas			
	Enfermedades infecciosas			
	Trastorno mental, discapacidades o enfermedades crónicas			
Residencial	Sin vivienda propia			
	Infravivienda			
	Acceso precario a la vivienda			
	Viviendas en malas condiciones			
	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...)			
	Espacio urbano degradado con deficiencias básicas			
Racional	Deterioro de redes familiares (violencia intrafamiliar)			
	Escasez de redes familiares (monoparentalidad, soledad)			
	Escasez o debilidad de redes sociales			
	Rechazo o estigmatización social			
Ciudadanía y participación	No acceso a la ciudadanía			
	Acceso restringido a la ciudadanía			
	Privación de derechos por proceso penal			
	No participación política o social			

A continuación, presentamos una tabla elaborada por el grupo de trabajo de Plena Inclusión Madrid. En ésta recogemos las variables de riesgo a indagar y así poder estimar el riesgo que presenta o puede presentar una persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo de verse involucrado en un proceso de exclusión social. Se trata de analizar qué variables están presentes o cuáles no y como la interseccionalidad de las mismas genera una determinada situación en la persona.

Además de las variables socioeconómicas, socioculturales, sociofamiliares, sociosanitarias y personales mencionadas, en el caso de la discapacidad intelectual o del desarrollo, resulta de vital importancia hacer referencia a la temporalidad de las mismas. En este sentido, las distintas variables pueden aparecer con un carácter:

- Temporal:
 - Puntuales
 - Periódicas
- Permanente/ crónica.

Además de su periodicidad, creemos que a la hora de concebir los factores protectores que más se adaptan a las necesidades de cada persona, hay que atender a otras dos características, que pueden resultar determinantes en el resultado final:

- Necesidad de apoyo: entendiendo la misma como la intensidad en los apoyos que requiera la persona. Es importante recalcar que las necesidades de apoyo pueden ser o no generalizadas, es decir, que la persona necesite de unos apoyos concretos en un ámbito específico (salud, comunicación, autodirección, habilidades sociales...) pero en el resto, tenga otras habilidades adaptativas que ha desarrollado y le permiten desenvolverse con autonomía de manera satisfactoria. De esta manera, las necesidades de apoyo de una persona podrían establecerse conforme a dos ejes:

Necesidades de apoyo	
Generalizadas	Intensidad
Sí	Mayor intensidad
No	Menor intensidad

- Urgencia: este aspecto hace referencia a las situaciones que requieren de una atención inmediata, debido a la gravedad de las posibles consecuencias derivadas de no prestar un apoyo en la situación específica en la que se encuentra la persona.

**Exclusión social en el ámbito de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo:
una mirada sistémica e interseccional del proceso**

Variables socio / económicas	Temporalidad		Necesidades de apoyo		Situación de urgencia
	Temporal [puntual (PL) o periódica (PA)]	Permanente/ Crónica	Generalizadas (si/no)	Intensidad (mayor / menor)	Sí
Pobreza y/o situación de calle					
Pertenecer a minorías étnicas					
Infravivienda o estado insalubre de la misma					
Escasas o nulas oportunidades de formación y empleo					
No participación socio-política					
Desempleo de larga duración					
Variables socio / culturales	Temporal [puntual (PL) o periódica (PA)]	Permanente / Crónica	Generalizadas (si/no)	Intensidad (mayor / menor)	Sí
Inmigración y/o búsqueda de asilo					
Género (ser mujer, LGTBIQ)					
Ser o haber sido víctima de abusos y/o violencia de género					
Analfabetismo					

Variables socio / familiares	Temporal [puntual (PL) o periódica (PA)]	Permanente / Crónica	Generalizadas (si/no)	Intensidad (mayor / menor)	Sí
No disponer de red de apoyo social/ familiar					
Conflictos familiares					
Pertenecer a entornos y redes inestables					
Variables socio / sanitarias y personales	Temporal [puntual (PL) o periódica (PA)]	Permanente / Crónica	Generalizadas (si/no)	Intensidad (mayor / menor)	Sí
Presentar problemas de conducta y/o salud mental					
Prostitución					
Consumo de tóxicos					
Envejecimiento, especialmente si es prematuro					
FIL (Funcionamiento Intelectual Ligero)					
Discapacidades sin identificar ni diagnosticar					
Tener enfermedades poco frecuentes					
Tener enfermedades graves o crónicas					
Presentar discapacidades orgánicas, sensoriales o físicas					
Otros miembros de la familia dependientes					
Procesos penales y/o penitenciarios					
Presentar grandes necesidades de apoyo					
Institucionalización					



PREVENCIÓN Y FACTORES PROTECTORES

“La idea de la prevención y los factores protectores es generar inclusión”

A la hora del acompañamiento y apoyo a la persona, tanto su familia y entorno (tal y cómo se divide en la figura siguiente) pueden eliminar, paliar o contener alguna de las variables mencionadas, lo que disminuye el riesgo de exclusión y desventaja social.

Teoría ecológica del desarrollo Humano



Cuando hablamos de exclusión social resulta imprescindible hablar de dos aspectos que se posicionan en la otra “cara de la moneda”:

La prevención

Entendiendo este concepto como la capacidad de preparar con antelación lo necesario para un fin, o anticiparse a una dificultad, podríamos ajustarlo al ámbito de la exclusión social en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Para la prevención es muy interesante conocer los distintos factores de riesgo que se han identificado. Si prestamos atención a los mismos, podremos apoyar a las personas en las que se presente uno o más de ellos, antes de que se encuentren inmersas en un proceso de exclusión social, dando por hecho que la presencia de los mismos, aumenta probabilidad y la vulnerabilidad ante este fenómeno.

En la actualidad, la mayoría de los recursos comunitarios especializados en materia de exclusión social no disponen de mucha información sobre cómo apoyar a una persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, y el movimiento asociativo desconoce en gran medida cómo deben abordarse algunas situaciones de la vida de la persona que aumentan el riesgo de exclusión social (ajenas a la discapacidad intelectual). Por ello, crear grupos de trabajo coordinados para fortalecer la capacidad de atención de todos los servicios, generando así una respuesta especializada y ajustada a cada uno de los problemas que se plantean en la vida de la persona. Esta sería una forma de garantizar que las personas que están en situación de mayor riesgo de exclusión, reciben un apoyo individualizado a sus necesidades específicas antes de que se inicie el proceso de exclusión social, aumentando su calidad de vida y sus oportunidades de inclusión social.

Algunas ideas concretas que pueden ayudarnos son:

- Generar alianzas entre entidades especializadas en diferentes ámbitos generando conocimiento y formación.
- Diseñar programas y acciones específicas para personas en riesgo o en proceso de exclusión social que contemplen la multitud de variables que están presentes.
- Crear un grupo de trabajo de expertos en la materia.
- Buscar espacios virtuales y físicos (comunitarios) para el trabajo colaborativo.
- Desarrollar campañas de visibilización y sensibilización en la sociedad general y dentro del ámbito psicosocial.
- Impulsar la detección a pequeña, mediana y gran escala de las personas con personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que se encuentran en esta situación.
- Reivindicar y colaborar con investigaciones específicas de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y exclusión social, con datos desagregados por tipo de discapacidad y sexo.
- Revisar las prácticas, políticas y culturas internas de las organizaciones para detectar posibles efectos potenciadores de exclusión social.

Los factores protectores

Dentro del ámbito de la prevención resulta crucial atender los factores protectores.

Se consideran medidas o factores de protección las herramientas, características sociales y personales que se pueden desarrollar y adquirir por parte de las personas que suponen una menor posibilidad de sufrir un proceso de exclusión social. Éstas disminuyen las consecuencias posibles derivadas de los factores de riesgo (Leandro Abáigar, L.; 2017).

Existen tres grandes grupos de factores protectores (Bernard, 1991; citado por Abaigar, L.; 2017):

- Atributos individuales: características de la propia persona.
- Atributos familiares: aquellos que se encuentran en su red familiar.
- Atributos de la comunidad: los que podemos encontrar en el entorno físico de la persona, y otros que pueden afectar en su desarrollo comunitario.

Si conocemos los atributos protectores, podremos, por ejemplo, ponerlos a funcionar activa y eficazmente para neutralizar variables de riesgo, paliar procesos de exclusión y/o evitar que ciertas situaciones se cronifiquen. Nuevamente será de vital importancia considerar la interrelación de todas estas cuestiones para poder definir de manera particular la situación que vive la persona en un momento dado.

Esto hace que las valoraciones deban ser continuas y periódicas, sobre todo si se diseñan acciones de acompañamiento y apoyo ya que la persona puede cambiar su situación en función de las acciones puestas en marcha.

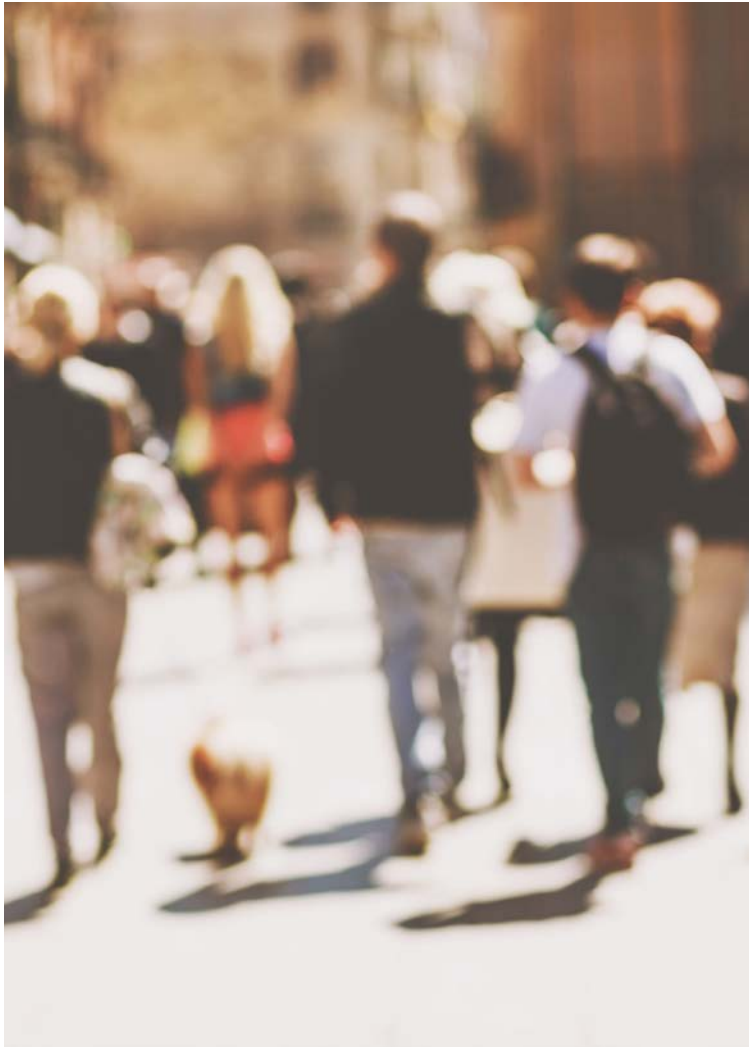
Atendiendo a la categorización anteriormente citada proponemos un listado de atributos protectores de manera que podremos diseñar acciones orientadas a ellos.

“La idea es que podamos anticiparnos al proceso de exclusión social incidiendo así en el riesgo previo y no sólo en el proceso instalado de exclusión”

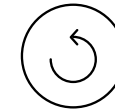
Factores protectores del riesgo de exclusión social dentro del ámbito de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Atributos individuales	Temporalidad	
	<i>Temporal [Puntual (PL)/ Periódica (PA)]</i>	<i>Permanente / crónica</i>
Autoconocimiento: capacidades y limitaciones.		
Buena gestión emocional.		
Desarrollo de la asertividad.		
Empoderamiento.		
Participación en la vida comunitaria.		
Disponer de una ocupación significativa.		
Relaciones personales saludables y significativas.		
Economía suficiente.		
Atributos familiares	Temporalidad	
	<i>Temporal [Puntual (PL)/ Periódica (PA)]</i>	<i>Permanente / crónica</i>
Red de apoyo ajustada y saludable.		
Estabilidad familiar.		
Red informada y formada.		
Relación de colaboración con los apoyos.		
Existencia de relaciones comunitarias.		

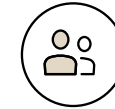
Atributos de la comunidad	Temporalidad	
	<i>Temporal [Puntual (PL)/ Periódica (PA)]</i>	<i>Permanente / crónica</i>
Mayores referentes comunitarios preparados.		
Tener oportunidades de desarrollo y formación, participación.		
Recursos suficientes para la atención a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.		
Accesibilidad de los recursos.		
Mayor agilidad de la administración en la gestión y asignación de los recursos.		
Trabajo en red entre organismos de atención específicos.		
Sensibilización y formación de la comunidad.		



IDEAS CLAVE Y CONCLUSIONES



La exclusión social es el resultado de una combinación de variables,
un proceso mutable y reversible.



Las variables que vive la persona, la posicionan en una situación
de mayor o menor vulnerabilidad de riesgo de exclusión social.
NO es la persona en sí misma.



Conocer las variables de riesgo resulta tan importante
como los factores protectores y la puesta en marcha
de acciones preventivas.



BIBLIOGRAFÍA

Jiménez Ramírez, Magdalena (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo.

Plena Inclusión Valencia (2014). Estudio + Zoom. Exclusión social en la discapacidad intelectual. En las entidades del Movimiento Plena Inclusión.

Huete García, Agustín (2013). La exclusión de la población con discapacidad en España. Estudio específico a partir de la Encuesta Social Europea.

Lafuente Lechuga, Matilde; Faura Martínez, Úrsula (2012). Estudio de la vulnerabilidad a la exclusión social por Comunidades Autónomas en España (2005-2009).

Laparra, Miguel; Obradors, Anna; Pérez Yruela, Manuel; Renes, Víctor; Sarasa, Sebastián; Subirats, Joan; Trujillo, Manuel. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas.

Guía para la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en la programación del fondo social Europeo. Colección generosidad. Género y discapacidad, nº6, 2017.

La transversalidad de género en las políticas pública de discapacidad/manual, volumen II. Colección generosidad. Género y discapacidad, nº4, 2013.

Leandro Abáigar, Leyre. Término crimpedia: factores de protección. 2017.

Morgan, S. (2010) Opportunities and risks of personalisation Nursing Management.

Informe AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion), 8º Informe anual sobre el estado de la pobreza y la exclusión social en España, 2008-2017.

Tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de la población con discapacidad. Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España: ODISMET / Fundación ONCE.

